



*EDICTO de 28 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2021 de la Ordenación Detallada del Plan General Municipal. (2021ED0122)*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Primero.** Aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2021 de la ordenación detallada del Plan General Municipal de esta Localidad, que consiste en el cambio de tipología edificatoria de la manzana ubicada en la zona suroeste del núcleo urbano, delimitada por las Calles Magdalena, Ramilo Estévez Verdejo y Avda Pozo Paraguas, pasando de la Ordenanza I "Residencial Alineada RA" a la Ordenanza II "Edificación en Hilera EH".

No se contemplan modificaciones en las zonas de ordenación urbanística, manteniéndose en la ZOU 1, cuyo uso global es residencial y la edificabilidad neta máxima de 2,4 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

En ningún caso esta modificación afecta a las determinaciones de la ordenación estructural, por lo que conforme establece el artículo 45.1.b) de la LOTUS, su aprobación es de competencia municipal.

Conforme señala el artículo 45.3.b), tendrán la consideración de ordenación detallada, entre otras, las "ordenanzas tipológicas de edificación".

**Segundo.** De conformidad con lo establecido en el artículo 49.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, debe someterse el expediente a información pública por un periodo de 45 días hábiles en el DOE y en la sede electrónica, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Oficina Técnica) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

**Tercero.** Requerir informe de los órganos gestores de intereses públicos afectados señalados en el artículo 49.4, letras n) y o).

**Cuarto.** Notificar el acuerdo adoptado a los propietarios de los terrenos interesados.

San Vicente de Alcántara, 28 de octubre de 2021. El Secretario General, MIGUEL ANGEL BERMEJO PACHECO.

• • •

